

## ANEXO DE SOSTENIBILIDAD

Plantilla para la información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: Asterion Industrial Infra Fund III, FCR ("el Fondo")

Identificador de la entidad jurídica: V56837412

### Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?	
<input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> No
<input type="checkbox"/> Realizó <b>inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental</b> : ____%	<input type="checkbox"/> Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrán como mínimo un ____% de inversiones sostenibles
<input type="checkbox"/> en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	<input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
<input type="checkbox"/> en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	<input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE con un objetivo social
<input type="checkbox"/> Realizará como mínimo la proporción siguiente de inversiones <b>sostenibles con un objetivo social</b> : ____%	<input checked="" type="checkbox"/> Promovió características medioambientales o sociales, pero <b>no realizará ninguna inversión sostenible</b>



¿En qué grado se cumplimentaron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Asterion considera que las características medioambientales y/o sociales promovidas por el Fondo y las empresas de su cartera son el resultado de dos aspectos clave:

En primer lugar, la contribución intrínseca o el impacto que la actividad empresarial genera para el medio ambiente y/o la sociedad, que se aplica a través de nuestra selección de activos: Dada la naturaleza de la estrategia de inversión del Fondo y los temas en los que se centra, el Fondo, contribuye directamente a la prestación de servicios públicos esenciales, además de tener un impacto importante y directo en el crecimiento económico, la sociedad, los proveedores, los clientes, los empleados y el medio ambiente

de las comunidades en las que operan. A través de la selección de sus activos, respaldada por la estrategia disciplinada y diferenciada de Asterion, el Fondo contribuye a acelerar la transición energética, la descarbonización de la economía y el desarrollo de soluciones energéticas eficientes, así como a ofrecer nuevas soluciones de movilidad y un acceso y conectividad digital amplios, incluyendo zonas rurales y remotas que previamente no contaban con conexión.

Para medir este impacto derivado de su proceso de selección de activos, Asterion define una serie de KPIs específicos para cada empresa de la cartera que se miden periódicamente. Tengase en cuenta que, dado que se trata de adquisiciones recientes, aún no hemos podido obtener datos correspondientes a 2024:

Empresa en cartera	KPI de impacto	Unidad	2024
ABIO	Emisiones evitadas	t CO2e	N/A
Revalue Energies	Emisiones evitadas	t CO2e	N/A
Zi Aeroporti	<i>Aún no definido debido la reciente adquisición.</i>	N/A	N/A

Tengase en cuenta que el Fondo III fue registrado en la CNMV únicamente en febrero de 2024 y, al cierre del año, aún no ha finalizado su periodo de recaudación. Su cartera consiste, por ahora, en tres adquisiciones recientes realizadas durante 2024. Por este motivo, no hemos podido hacer un seguimiento ni medir avances durante este año. Actualmente, solo una compañía, ABIO, ha medido indicadores ESG; sin embargo, dado que se trata de una plataforma en fase de construcción, creemos que los datos aún no son representativos. Los indicadores ESG específicos por compañía y la información relevante pueden consultarse en el Informe ESG 2024 (disponible públicamente). Esperamos comenzar a reportar los indicadores de impacto adverso (PAIs) y otros avances del Fondo III a partir del ejercicio 2025. Asterion seguirá supervisando estos indicadores, centrando sus esfuerzos en recopilar datos adicionales y precisos que permitan afinar las evaluaciones y ofrecer un análisis más riguroso.

En segundo lugar, el impacto que una empresa está teniendo en sus grupos de interés como consecuencia de cómo se gestiona, lo que se consigue a través de la gobernanza, la integración de procesos y la gestión activa de Asterion. Además del valor social y medioambiental intrínseco de los negocios en los que invertimos, creemos que, como inversores y propietarios de estas empresas, está en nuestras manos promover y potenciar aún más nuestro impacto a través de un modelo de gobernanza activo y positivo. Para ello, Asterion ha puesto en marcha un proceso interno que garantiza la integración de la ESG en todo nuestro proceso de inversión, así como una estructura de gobernanza que implica a todo el equipo de Asterion.

En primer lugar, los equipos de inversión, con el apoyo del equipo ESG y la ayuda de expertos externos, deben llevar a cabo una diligencia debida en materia ESG antes de cada adquisición para evaluar posibles riesgos e incidencias adversas y para ayudar a crear la base de un plan ESG posterior a la adquisición.

Durante la fase posterior a la adquisición, el equipo de inversión es responsable de la aplicación de los requisitos mínimos ESG de Asterion en todos los planes de creación de valor de la cartera. Entre estos requisitos se encuentran: (i) la definición de una estructura interna de gobernanza ESG que incluya responsables y órganos de toma de decisiones, incluido el Consejo de Administración de cada compañía; (ii) el desarrollo de un conjunto mínimo de políticas y procedimientos internos; (iii) el desarrollo y la aplicación de un plan de acción ESG (que incluya acciones y objetivos relativos a la gestión de emisiones, la

diversidad y la inclusión, la alineación de intereses y el éxito compartido, así como otros temas que puedan ser materiales para cada negocio); y (iv) determinados requisitos de información, incluido el reporting de las Principales Incidencias Adversas. El Comité de Inversiones y el Comité de Gestión de la Cartera (Portfolio Management Committee - "PMC"), junto con el Equipo ESG, supervisan y apoyan este proceso.

Además, a la hora de buscar posibles oportunidades de inversión, el Fondo tiene en cuenta la Política de Inversión Responsable de Asterion (la "Política de IR"), que establece las directrices del compromiso de Asterion de integrar un enfoque responsable en el proceso de inversión y gestión de activos. La Política de IR de Asterion está alineada con los Principios de Inversión Responsable de la ONU (UN PRI, por sus siglas en inglés), así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

Por último, el Fondo excluye compañías basadas en un comportamiento y en productos controvertidos (la "Política de Exclusiones"), y la Sociedad Gestora se compromete a utilizar esfuerzos comerciales razonables para no causar que el Fondo invierta conscientemente en una Sociedad Participada que obtenga una parte sustancial de sus ingresos de (a) la fabricación y comercialización de armamento y munición de cualquier tipo, (b) la producción, comercialización y distribución de tabaco, bebidas alcohólicas (con un porcentaje de alcohol superior a 15 grados), (c) la producción, comercialización y distribución de productos pornográficos, (d) cualquier actividad de prostitución o que promueva la prostitución; (e) formas controvertidas de juegos de apuestas; (f) la fabricación de productos quebrantando derechos laborales o apoyando o tolerando condiciones de trabajo infrahumanas y la explotación infantil (incluyendo en la cadena de abastecimiento); (g) la fabricación de semillas genéticamente modificadas; (h) provocando o tolerando daños sustanciales al medioambiente mediante la fabricación de sus productos; (i) proveedores energéticos que operen plantas nucleares o de producción de petróleo; y (j) extracción de carbón o convertir el carbón en electricidad, siempre que, en relación con los párrafos (i) y (j), la Sociedad Gestora podrá causar que el Fondo realice dichas inversiones solamente después de una consideración y análisis adecuados para que exista una intención clara de reducir los riesgos medioambientales o sociales e impactar el ecosistema para mitigar y gestionar todos los riesgos de sostenibilidad relevantes, así como promover el impacto medioambiental o social positivo existente sobre objetivos sociales, siempre asegurándose de no dañar significativamente los objetivos medioambientales o sociales.

### ● ***¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?***

Véase a continuación la tabla de Principales Incidencias Adversas para Asterion Industrial Infra Fund II, así como algunos KPI voluntarios adicionales.

Tenga en cuenta que el Fondo III fue registrado en la CNMV en febrero de 2024 y, al cierre del año, aún no ha finalizado su periodo de recaudación. Su cartera consiste, por ahora, en tres adquisiciones recientes realizadas durante 2024. Por este motivo, no hemos podido hacer un seguimiento ni medir avances durante este año. Actualmente, solo una compañía, ABIO, ha medido indicadores ESG; sin embargo, dado que se trata de una plataforma en fase de construcción, creemos que los datos aún no son representativos. Los indicadores ESG específicos por compañía y la información relevante pueden consultarse en el Informe ESG 2024 (disponible públicamente). Esperamos comenzar a reportar los indicadores de

impacto adverso (PAIs) y otros avances del Fondo III a partir del ejercicio 2025. Asterion seguirá supervisando estos indicadores, centrando sus esfuerzos en recopilar datos adicionales y precisos que permitan afinar las evaluaciones y ofrecer un análisis más riguroso.

● ***¿... y en comparación con períodos anteriores?***

Dado que Asterion Industrial Infra Fund III se estableció en 2024, no se dispone de comparaciones con períodos anteriores. Prevemos que las comparaciones interanuales significativas requerirán varios años, a medida que el Fondo avance hacia su plena inversión y las plataformas alcancen una masa crítica.

● ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

N.A. El Fondo no realizó inversiones con un objetivo sostenible. Consulte la primera pregunta "¿Tenía este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?".

● ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

N.A. El Fondo no realizó inversiones con un objetivo sostenible. Consulte la primera pregunta "¿Tenía este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?".

— — ***¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?***

*N.A. El Fondo no realizó inversiones con un objetivo sostenible. Consulte la primera pregunta "¿Tenía este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?".*

— — ***¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:***

N.A. El Fondo no realizó inversiones con un objetivo sostenible. Consulte la primera pregunta "¿Tenía este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?".

La taxonomía de la UE establece el principio de "no causar un perjuicio significativo" según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de "no causar un perjuicio significativo" se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta a los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



### ¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo tiene en cuenta los principales impactos adversos (PAIs) de sus inversiones a lo largo de todas las fases del proceso de inversión. Durante la fase previa a la adquisición, estos se consideran como parte del proceso de due diligence. En la fase posterior a la adquisición, se medirán y reportarán de forma anual. El desempeño de los PAIs se evaluará mediante el cálculo anual de los 14+2 indicadores enumerados en la Tabla 1 del Anexo I del Reglamento Delegado 2022/1288 de 6 de abril sobre desarrollo técnico (RTS) del SFDR.



### ¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Inversiones (Abril 2025)	Sector	%de activos <sup>1</sup>	País
ABIO	Energía (Biometano)	38%	Pan-europea
Revalue Energies	Energía (Renovables)	8%	Italia
2i Aeroporti	Movilidad (Aeropuertos)	54%	Italia

<sup>1</sup> Calculado como "coste actual de la inversión / coste actual de todas las inversiones del fondo".



## ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

Tengase en cuenta que Asterion no tiene un objetivo de inversión sostenible.

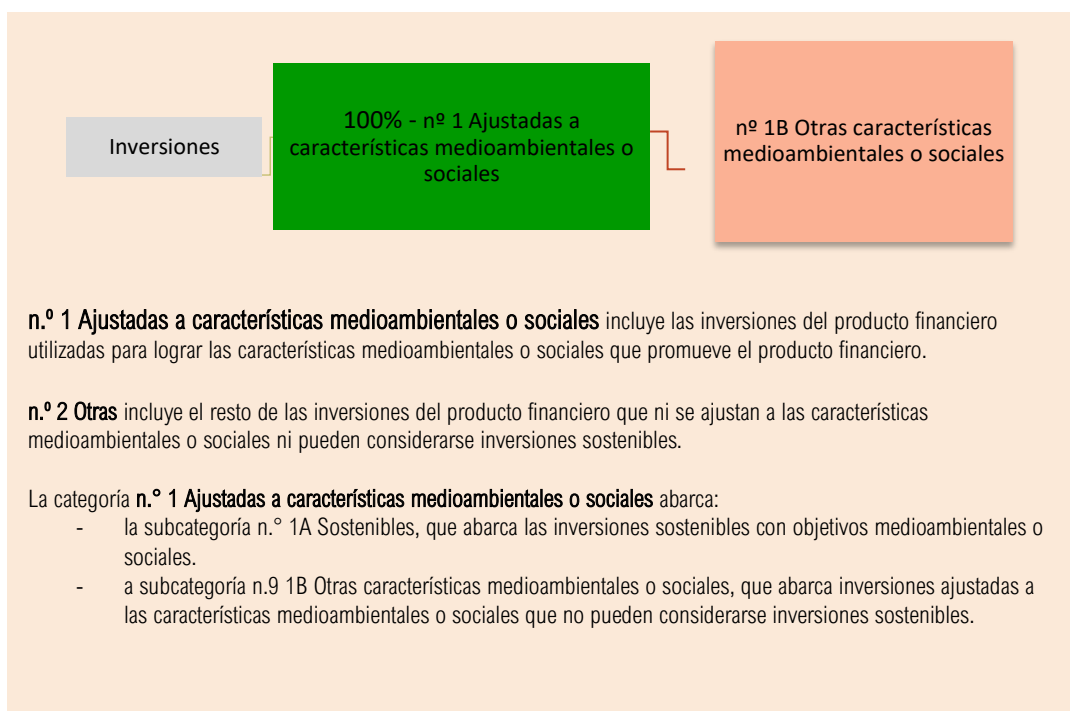
Sin embargo, creemos que todas las empresas de la cartera del Fondo III hasta el momento (el Fondo III aún no se ha invertido en su totalidad) promueven características medioambientales o sociales, como se indica en la tabla siguiente, y por lo tanto, están en consonancia con los requisitos del artículo 8 del SFDR.

COMPAÑÍA	ENCAJE CON EL ARTICULO 8 DE LA SFDR	PROMOCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES Y SOCIALES MEDIANTE LA CONTRIBUCIÓN INTRÍNSECA DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	FOMENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES Y SOCIALES A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA
ABIO	●	<p>El biometano, una alternativa renovable a los combustibles fósiles, es fundamental para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la seguridad energética de la UE en el sector del transporte. La inversión de ABIOI se centra en la construcción desde cero de un conjunto de plantas avanzadas de biometano. Estas instalaciones reutilizarán los residuos agrícolas y los cultivos en combustible, al tiempo que generarán fertilizantes sostenibles (digestato) para los agricultores.</p>	<p>Asterion y el equipo directivo de la empresa promueven las características medioambientales y sociales a través de la gobernanza, la integración de procesos y la gestión activa de activos.</p> <p>Para más detalles, consulte el informe de progreso de ABIO en la Sección "Progreso de la cartera" del Informe Anual ESG de Asterion. Tenga en cuenta que el informe de 2024 no estará disponible hasta el segundo trimestre de 2025.</p>
Revalue Energies	●	<p>Como plataforma de energías renovables centrada en la energía eólica terrestre, la energía solar fotovoltaica y el almacenamiento, Revalue Energies desempeña un papel clave en el avance de la transición energética y el apoyo a Italia para alcanzar sus ambiciosos objetivos de capacidad de energía renovable fijados para 2030.</p> <p>Según la Taxonomía Medioambiental de la UE, la generación de electricidad a partir de la energía eólica y la tecnología solar fotovoltaica, así como las empresas de almacenamiento de energía, contribuyen sustancialmente a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático.</p>	<p>Asterion y el equipo directivo de la empresa promueven las características medioambientales y sociales a través de la gobernanza, la integración de procesos y la gestión activa de activos.</p> <p>Para más detalles, consulte el informe de progreso de Revalue Energies en la Sección "Progreso de la cartera" del Informe Anual ESG de Asterion. Tenga en cuenta al ser Revalue Energies una adquisición reciente, no aparecerá en el informe ESG de 2024, y aparecerá por primera vez en el informe de 2025.</p>
2i Aeroporti	●	<p>Los aeropuertos desempeñan un papel fundamental en la prestación de un servicio público crítico de conexión de largas distancias de forma eficiente en el tiempo y difícilmente sustituible por otros medios de transporte. Facilitan la conectividad de personas y empresas, apoyan la circulación de mercancías y fomentan el crecimiento económico. Los aeropuertos de esta plataforma están comprometidos con la promoción de la sostenibilidad medioambiental, con el objetivo colectivo de alcanzar las emisiones de carbono netas cero para 2050, demostrando su dedicación al avance de la descarbonización y estableciendo nuevos puntos de referencia en la aviación sostenible.</p> <p>La construcción, modernización y explotación de infraestructuras necesarias para que las aeronaves o el propio aeropuerto operen con cero emisiones de CO<sub>2</sub>, están reconocidas en la Taxonomía de la UE, que establece los criterios específicos que deben cumplir las infraestructuras aeroportuarias. Aunque todavía no hemos llevado a cabo un análisis detallado para confirmar el cumplimiento de estos criterios para esta inversión, nos centramos en el compromiso de la plataforma de promover la sostenibilidad medioambiental, con el objetivo colectivo de alcanzar las emisiones netas de carbono cero para 2050.</p>	<p>Asterion y el equipo directivo de la empresa promueven las características medioambientales y sociales a través de la gobernanza, la integración de procesos y la gestión activa de activos.</p> <p>Para más detalles, consulte el informe de progreso de 2i Aeroporti en la Sección "Progreso de la cartera" del Informe Anual ESG de Asterion. Tenga en cuenta al ser 2i Aeroporti una adquisición reciente, no aparecerá en el informe ESG de 2024, y aparecerá por primera vez en el informe de 2025.</p>

## ● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

Tenga en cuenta que Asterion no tiene un objetivo de inversión sostenible.

Todas las inversiones realizadas con el Fondo hasta el momento se clasifican en la categoría #1 Alineadas con las características E/S y, específicamente, en la subcategoría #1B Otras características E/S (inversiones alineadas con las características medioambientales o sociales que no se califican como inversiones sostenibles).



## ● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

La política de inversión del Fondo se centra en los siguientes sectores (i) infraestructuras relacionadas con la energía; (ii) servicios y utilities relacionados con la energía; (iii) telecomunicaciones; e (iv) infraestructuras de movilidad, donde se puede aplicar el enfoque industrial del equipo y las habilidades de creación de valor.

A continuación, encontrará un cuadro resumen con todas las inversiones del Fondo II realizadas hasta diciembre de 2024, incluyendo una descripción del negocio, sector y país de operación:

Nombre	Descripción	Sector	País
<b>ABIO</b>	Plataforma paneuropea de biometano en Italia, España y Bélgica	Energía Renovable	Pan-europea
<b>Revalue Energies</b>	Plataforma de desarrollo de renovables en Italia, con 2,2 GW en desarrollo	Energía Renovable	Italia
<b>2i Aeroporti</b>	Operador líder de aeropuertos en Italia, con 8 activos (aeropuertos de Linate y Malpensa en Milán, Nápoles, Salerno, Turín, Trieste, Bérgamo y Bolonia)	Movilidad (Aeropuertos)	Italia



## ¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

N.A. El Fondo no realizó inversiones con un objetivo sostenible. Consulte la primera pregunta "¿Tenía este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?".

- **Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE<sup>2</sup>?**

Si:

En el gas fósil  En la energía nuclear

No

Por favor, remítase a la pregunta "¿En qué medida se cumplieron las características medioambientales y/o sociales promovidas por este producto financiero?", donde se ha incluido una referencia a dos inversiones relacionadas con el gas y el carbón.

*Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos\*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.*

*Tenga en cuenta que Asterion no tiene un objetivo de inversión sostenible y no se ha comprometido a evaluar la adecuación de sus inversiones a la Taxonomía de la UE. Por lo tanto, no se ha incluido ningún gráfico.*

- **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

N.A. Tenga en cuenta que el Fondo no tiene un compromiso mínimo de invertir en actividades de transición y facilitadoras.

- **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

N.A. Tenga en cuenta que Asterion no tiene un objetivo de inversión sostenible y no se ha comprometido a evaluar la alineación de sus inversiones con la Taxonomía de la UE.



## ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

<sup>2</sup> Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear sólo se ajustarán a la Taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente a ningún objetivo de la Taxonomía de la UE - véase la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos para las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen con la Taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión

N.A. El Fondo no realizó inversiones con un objetivo sostenible. Consulte la primera pregunta "¿Tenía este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?".



### **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

N.A. El Fondo no realizó inversiones con un objetivo sostenible. Consulte la primera pregunta "¿Tenía este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?".



### **¿Qué inversiones se han incluidos en «otras» y cuál has sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?**

N.A. Hasta el momento no se han realizado inversiones que se clasifiquen en la categoría "otros". Todas las inversiones realizadas con el Fondo hasta el momento se clasifican en la categoría #1 Ajustadas a características medioambientales o sociales y, específicamente, en la subcategoría #1B Otras características medioambientales o sociales (Otras características medioambientales o sociales, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles).



### **¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?**

Asterion ha seguido invirtiendo en línea con su Política de Inversión Responsable, que establece las directrices sobre el compromiso de la firma para integrar un enfoque responsable en los procesos de inversión y gestión de activos, así como en la gestión de sus propias operaciones mediante la consideración de factores ESG.

Además, Asterion, a través de su estrategia de gestión activa de activos, aprovechó su posición para aumentar significativamente la concienciación en materia ESG e implementar prácticas y estructuras de buen gobierno corporativo que han permitido mejorar aspectos relacionados con ESG en sus compañías participadas.

Durante la fase de gestión, el equipo de inversión, con el apoyo del equipo ESG, tiene la responsabilidad de garantizar que todas las compañías cumplan con los estándares mínimos definidos por Asterion en relación con su estrategia ESG. Esto incluye la definición de una gobernanza interna ESG (equipo ESG, responsable ESG, Comité ESG, implicación del Consejo de Administración, etc.); el desarrollo de un conjunto mínimo de políticas internas (incluyendo políticas anticorrupción y contra el soborno, salud y seguridad, código de conducta interna, política ESG, entre otras); la definición e implementación de un plan de acción ESG (que incluye aspectos como la gestión de emisiones, acciones de diversidad e inclusión, y medidas de alineación de intereses y éxito compartido, entre otros) y su seguimiento; así como el cumplimiento de estándares mínimos de reporting (incluidos los PAIs), entre otros.

Asimismo, hemos establecido una estructura de gobernanza que asigna responsabilidades en estas materias e involucra al conjunto del equipo de Asterion. El equipo de inversión es responsable de considerar los aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza tanto en la identificación de oportunidades como en su

integración en los planes de gestión de activos y creación de valor. El Comité de Inversiones y el Comité de Gestión de Cartera, junto con el equipo ESG, supervisan la implementación de la estrategia ESG de Asterion. También aprovechamos la experiencia de asesores externos, con quienes trabajamos para asegurar que la implementación de nuestra estrategia sea efectiva, tanto a nivel de Asterion como de las compañías participadas.

Además, se contratan expertos externos para realizar una due diligence ESG previa a cada adquisición, con el fin de evaluar posibles riesgos e impactos adversos que podrían impedir la inversión y permitir establecer un plan post-adquisición que mejore el nivel de madurez en la gestión ESG. Los resultados de dicha due diligence son revisados por los equipos y el Comité de Inversiones, que informa sobre los resultados en las decisiones de avance con la inversión.



### **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?**

N.A. No se ha designado ningún índice específico como referencia para determinar si este producto financiero está alineado con las características medioambientales y/o sociales.

- ***¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?***

N.A. No se ha designado ningún índice específico como referencia para determinar si este producto financiero está alineado con las características medioambientales y/o sociales.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueven?***

N.A. No se ha designado ningún índice específico como referencia para determinar si este producto financiero está alineado con las características medioambientales y/o sociales.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

N.A. No se ha designado ningún índice específico como referencia para determinar si este producto financiero está alineado con las características medioambientales y/o sociales.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de mercado?***

N.A. No se ha designado ningún índice específico como referencia para determinar si este producto financiero está alineado con las características medioambientales y/o sociales.